



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 07 de Junio de 2022

Ref.:Expediente N°: 8230/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CAFÉ INSTANTÁNEO POR 170 GR	TIPO DOLCA	20
2	LECHE EN POLVO X 400 GR	TIPO LA LECHERA	6
3	YERBA X 1 KG.	YERBA MATE TIPO LA TRANQUERA	10
4	AZÚCAR X 1KG.	TIPO INDEPENDENCIA	20
5	EDULCORANTE LIQUIDO X 550CC	TIPO HILERET	6
6	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 100	TIPO LITORAL	6
7	TE EN SAQUITOS CAJA X 100	TIPO LA VIRGINIA	6
8	GALLETA SALADA TRIPLES X 330 GRS	TIPO MEDIA TARDE	10
9	GALLETA DULCE PAQUETE X 390 GRS	TIPO DIVERSIÓN	25

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:00** del día **13/06/2022**, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, **Marca del/los productos**, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGÚN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBA ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- Sin otro particular lo saludo atte.-

Usuario: gonzalezml